COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Dénamy Freytes Rojas
dfreytes@jrt.gobierno.pr
(787) 620-9540

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO ANUNCIA EXTENSIÓN DE FECHAS DEBIDO AL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL ISAAC

San Juan- 22 agosto 2012- La Junta de Relaciones del Trabajo (JRT) anunció la extensión de las fechas de términos debido al paso cercano por la Isla de la Tormenta Tropical Isaac.

"Hoy activamos las disposiciones de la Resolución 2011-03. En la misma, se dispone que todos los trabajadores, gremios sindicales y patronos tienen como derecho cualquier término concedido para radicar escritos a nivel informal y formal que venza dentro del periodo. Quedará prorrogado hasta el próximo día laborable en la Junta, según sea decretado por las autoridades competentes", explicó en un comunicado de prensa el licenciado Jeffry Pérez Cabán.

Para información adicional pueden comunicarse con la División de Secretaria al 787.620.9545 exts. 222 y 225 o a través del correo electrónico **info@jrt.gobierno.pr**.

La JRT es un organismo cuasijudicial que está facultado para investigar, deliberar y adjudicar controversias obrero-patronales mediante decisiones finales de acuerdo con la Ley 130 de 8 de mayo de 1945, la Ley 333 de 16 de septiembre de 2004 según enmendadas también conocidas como la *Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico y la Carta de Derechos de Empleados Miembros de una Organización Laboral* respectivamente.